

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL		
	Proceso: Gestión de Planeación	Código: DIP-PD-16	Versión: 03

OBJETIVO

Hacer parte de los retos de una sociedad activa y participante en la solución de sus necesidades y propuestas de desarrollo, aportando con sus medios disponibles, conocimiento y actividades prioritarias definidas para el compromiso y responsabilidad social con énfasis en:

- El desarrollo y bienestar del talento humano y su grupo familiar
- La comunidad
- El desarrollo sostenible
- El respeto a los derechos fundamentales
- La gestión del conocimiento

POLÍTICA

El Hospital Infantil Concejo de Medellín expresa su compromiso y responsabilidad social mediante una gestión integral, centrada en el respeto por la ética, las personas, la comunidad y el medio ambiente, formando parte activa de la solución de los retos de la sociedad, logrando un entorno más estable y próspero a favor de su desarrollo sostenible, el crecimiento económico y el bienestar social, más allá del cumplimiento de las leyes y normas, para el mejor desempeño de su objeto social.

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

- Observamos a los empleados en un contexto integral y trabajamos en la implementación de políticas y programas de desarrollo y bienestar, en los cuales se considera su núcleo familiar, como eje central del desarrollo y equilibrio de los individuos.
- Establecemos relaciones de confianza con la comunidad mediante la prestación de servicios de salud cálidos, oportunos, científicamente avalados por la comunidad científica, con eficiencia, sensibilidad y respeto por la condición de los niños y las niñas y sus familias. Tenemos una misión social en busca de generar bienestar y mejoramiento de la calidad de vida y nos vincula a los programas, jornadas y campañas en salud de beneficio para toda la población infantil.
- Entregamos nuestro aporte para el desarrollo sostenible del medio ambiente, el cual entendemos como la satisfacción de las necesidades humanas en el presente sin comprometer la capacidad para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras. La política y programas de protección del medio ambiente fundamentan este compromiso y se

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL		
	Proceso: Gestión de Planeación	Código: DIP-PD-16	Versión: 03

extienden en todas las actividades que realiza el Hospital Infantil Concejo de Medellín y que comprometen su actuación en el cuidado de los componentes aire, suelo, agua, de la energía y en general de todos los recursos naturales.

- Manifestamos el indeclinable respeto a los derechos fundamentales y no eximimos de atención a ninguna persona debido a su raza, creencias, religión, situación económica u orientación política y desarrollo sexual. Para la atención en salud prima la defensa y cuidado de la salud y la vida por encima de intereses, necesidades o situación económica.
- Apoyamos y nos vinculamos a la formación del talento humano en salud a través de la implementación de relaciones con instituciones educativas, para convertirnos en referente de formación, práctica y gestión de conocimiento las áreas de la salud y las disciplinas que complementen la atención hospitalaria.

RESULTADOS ESPERADOS DE LA POLÍTICA

- Talento Humano capacitado y actualizado en las áreas propias de su conocimiento y actuación laboral.
- Satisfacción de niños, niñas y sus familias.
- Separación de residuos sólidos en la fuente y estricto cuidado del manejo de los residuos peligrosos.
- Convenios con Universidades para el desarrollo del talento humano.

INDICADORES

- Proporción del cumplimiento del plan de capacitación.
- Eficacia de la capacitación.
- Proporción de cumplimiento programa de Bienestar Laboral.
- Tasa de satisfacción global.

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL		
	Proceso: Gestión de Planeación	Código: DIP-PD-16	Versión: 03

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha de Aprobación	Descripción de cambios realizados
01	11/03/2015	Creación del documento
02	30/04/2015	Adiciona resultados esperados de la política e indicadores
03	29/03/2016	Se ajustan nombres de indicadores de resultados acorde con los establecidos por el Hospital

APROBACIÓN		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Mario Alberto Zapata V. Elena García Bolado	Nombre: Elena García Bolado	Nombre: Mario Alberto Zapata V.
Cargo: Director Ejecutivo Líder de Planeación y Calidad	Cargo: Líder de Planeación y Calidad	Cargo: Director Ejecutivo

Vigente a partir del: 29/03/2016